
**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
CONSIDERACIONES GENERALES
ESPACIOS CURRICULARES A CUBRIR
HORAS UNIVERSITARIAS VACANTES EN LA FAD**

Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Horas Universitarias Vacantes en la Facultad de Arte y Diseño:

a) La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, en las distintas sedes que la componen desde el día 30/10/2023

al 01/11/2023, a saber:

ESCUELA SUPERIOR DE CERAMICA “FERNANDO ARRANZ” FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO.

Lugar: OFICINA DE DECANATO

Responsable:

Colazo, Jesica por la mañana de 09:30 a 12:30 horas

Arellano, Norma por la tarde martes de 14:00 a 17:00 horas

b) Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba. -

c) Al momento de la presentación en las sedes se deberá llevar:

a. Carpeta de cartulina con espirales tamaño oficio, de color. Referencias de colores:

VERDE: OFICINA DE CONVOCATORIAS EN DECANATO DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO.

b. En dicha carpeta se deberá incluir de acuerdo al siguiente orden:

I. Formulario de Inscripción Online (por DUPLICADO).

II. DNI original y fotocopia. III. CURRICULUM VITAE expedido por el sistema web (por DUPLICADO), foliado y firmado en todas sus hojas por el interesado.

IV. Copia de Título/s, Postítulo/s, Postgrado/s, adjuntando Diploma y/o Certificado Analítico. Asimismo, en caso de carreras incompletas, se deberá adjuntar copia del certificado analítico parcial.

V. ORIGINAL Y UNA COPIA de certificaciones y antecedentes ordenados de acuerdo a la carga del Curriculum Vitae online, NO se verificarán inscripciones que NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ORDENADAS. -

VI. Constancia de Servicios actualizada en caso de que correspondiera.

VII. En caso de que los interesados agreguen antecedentes a su carga realizada con anterioridad les solicitamos ordenar de igual manera las copias a agregar (presentando siempre los originales para su verificación) y notifiquen al personal afectado para la verificación que su intención es agregar antecedentes a la carpeta creada en convocatorias anteriores.

VIII. La notificación de actas dictamen y órdenes de mérito resultantes en cada convocatoria sólo serán publicados en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba. (Punto F. 1. de la Resolución Rectoral N° 192/2018)

La Facultad de Arte y Diseño NO realiza notificaciones por ningún otro medio

**Resolución Rectoral N° 192/18
Resolución Rectoral N° 036/2020**

ANEXO E

FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE VACANTES ON LINE

La publicación de la vacante en su parte dispositiva hará constar claramente:

- a) Facultad en la que se genera la vacante: **ARTE Y DISEÑO**
- b) Carrera: **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO GRAFICO**
- c) Fecha y vigencia de la publicación: **del 30/10/2023 al 01/11 /2023**
- d) Horario de inscripción y recepción de documentación:
ESCUELA SUPERIOR DE CERAMICA “FERNANDO ARRANZ” FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO-POR LA MAÑANA DE 9:30 A 12:30 HORAS Y MARTES DE 14:00 A 17:00 HORAS.
- e) Lugar de recepción de la documentación: **OFICINA DE DECANATO**
- f) Asignatura, Espacio o Unidad Curricular motivo de la convocatoria: **DISEÑO EDITORIAL**
Área temática de la unidad curricular (perfil profesional, laboral, docente): **Títulos De Inscripción Pertinentes, Lic. En Diseño Con Mención En Gráfica, Lic. En Diseño Gráfico, Diseñador Gráfico, Lic. En Diseño De La Comunicación Visual, Diseño En Comunicación Visual, Técnico Superior En Diseño Gráfico Y Publicitario (ESAA Lino E. Spilimbergo) + Título De Grado, Afín Y/O Complementario-Diseñador Gráfico.**
- g) Duración de cursado (Cuatrimestral o anual): **ANUAL**
- h) Carga horaria: **6 HORAS RELOJ**
- i) Horario de dictado: **MARTES DE 15:00 A 18:00 HORAS Y JUEVES DE 18:00 A 21:00 HORAS.**
- j) Curso 3 División: **B y C**
- k) Causal de la vacante: **LICENCIA POR MAYOR DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL TITULAR**
- l) Propuesta/programa/proyecto de unidad curricular o cátedra o abstract de proyecto de investigación y/o extensión. - **(Para Unidades Curriculares Contratadas - Interinas o Interinas a término).**